tengan a los nuebam.te electos por tales oficiales del dho con
zejo a quienes se les de la posesion para su uso y exercicio
y por este su auto asi lo proveio mando y firmo = sobre
renglones = electos =

Fernando de Bas
Garcia

Ante mi
Ant.o Minarro

En la V.a de Archena en veinte y nueve dias
del mes de Junio de mill seis.tos y ochenta y ocho años
el señor Fran.co Ortado Alcalde mayor de esta villa
en exp.on de su aprovacion de elecciones de oficios
y para efecto de dar la poss.on de las varas de Alcaldes
Hordinarios a Ju.o de Alfaro y Fran.co Peñalver
y a Pablo Vizente y Fran.co Rodriguez Regidores
y a Fran.co Garcia y Salvador Gaspar Alcaldes de la
Santa Hermandad y a Fran.co Tornero por Alguacil
m.r y a Patricio Salinas por mayordomo de propios
y por Alcalde de la Puerto y aguas a Ju.o Vizente
y por Receptor de la Santa Bula a Ju.o Rodriguez
de todos los quales y cada uno de por si su m.d re
civio juramento en forma de d.o y aviendolo echo como
se requiere se les dio la poss.on de sus oficios y en señal
della a dhos Alcaldes se les dio la poss.on y entrego a cada
uno una vara de justicia y en q.to al alguacil m.r
por no parecer al pres.te no se le dio el entrego de la
vara y su m.d lo ara el darsela luego y